



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

02 MAR 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N° 063 - 2016-DIR.UGEL 06/ AGEBRE**

Señores(as):

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR, EBE, EBA Y CETPRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06**

Presente

**ASUNTO: DECLARATORIA DE ALERTA VERDE PARA REDUCIR RIESGOS DE DAÑOS A LA SALUD POR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS ZIKA (ZIKV)**

**REF: Oficio N° 166-2016-DG/DEPSN°0015-DISA IV LE  
Resolución Ministerial N° 058-2016-MINSA**

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa N° 06, y a la vez, comunicarle la Dirección General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud ha declarado la Alerta Verde para reducir riesgos de daños a la salud por la Transmisión del Virus Zika, ya que existe riesgo inminente de introducción de la enfermedad a nuestro país.

En este contexto, que la Dirección de Salud IV Lima Este, a través de la Dirección de Educación para la Salud, contempla dentro de sus objetivos promover la articulación multisectorial e intergubernamental para fortalecer las acciones de promoción, prevención y control, evitando posibles brotes dentro de la Institución Educativa, que usted dirige.

En tal sentido a través de la presente se le brinda toda la información necesaria, para que pueda ser analizada y tomada en cuenta para la toma de decisiones oportunas de prevención por toda la comunidad educativa.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



**AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE